Ministerio de Cultura y Educación **(Programa del año 2020)**
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicologia
Departamento: Formación Básica, General y Complementaria
Area: Formación Básica en Psicomotricidad

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EMERGENTOLOGÍA EN PSICOMOTRICIDAD	LIC. EN PSICOMOTRICIDAD	ORD. CD Nº 03/16	2020	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
HORN, ALEXIS LUIS	Prof. Responsable	Visitante	10 Hs
NETTO INGOLINGO, ROBERTO GERARDO	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
22/09/2020	18/12/2020	13	80

IV - Fundamentación

Esta asignatura corresponde al tercer año de la Licenciatura en Psicomotricidad y desarrolla los temas introductorios y relativos a la disciplina Emergentología.
Para las ciencias médicas la Emergentología es el área que se ocupa de la asistencia, la docencia, investigación y prevención de las condiciones urgentes y emergentes. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) establece que la emergencia es la aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de etiología diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención, por parte del sujeto o su familia. La misma tiene como condición presentar riesgo vital para el paciente, por lo que su atención inmediata es necesaria (Marino, Joy, Horn; 2020).
Si bien es cierto que la emergencia como situación irruptiva es abordado mayormente por la ciencia médica, no por eso se debe descartar la importancia de otros respondientes en su abordaje. Esto deja de manifiesto el posible carácter interdisciplinar en la intervención de la misma, y por consiguiente se abre el interrogante sobre la injerencia del psicomotricista en esta área.
Por todo ello se hace necesario introducir conceptos básicos sobre las situaciones denominadas emergencias, para luego reflexionar y formar a futuros profesionales psicomotricistas en pos de una atención e intervención integral de las mismas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos generales:
* Introducir y concientizar a las y los estudiantes en los principios básicos de Primeros Auxilios.
* Fomentar la adquisición de los conocimientos específicos y esenciales respecto a la atención de urgencias y emergencias.
Objetivos específicos:
* Desarrollar el reconocimiento de los tipos de lesiones (físicas y psíquicas) y el grado de prioridad.
* Generar conocimientos y proveer de herramientas para facilitar el accionar en las emergencias.
* Conocer las metodologías para actuar ante primeras situaciones de urgencias.

VI - Contenidos

La organización de los siguientes contenidos es meramente expositiva para la lectura del programa. El análisis, la reflexión, el debate y las conclusiones sobre la dinámica de la práctica emergentológica, implican un permanente tratamiento de contenidos.

UNIDAD I - Introducción a la Primer Respuesta

Primer respondiente. Funciones e importancia.
Emergencia. Urgencia. Evento no urgente
Signos vitales. valoración es importancia
Primeros Auxilios. Conceptos generales
valoración primaria y secundaria

UNIDAD II - Problemas a Nivel Cardiovascular
RCP básico, adultos, niños y lactantes. Reconocimiento del Paro cardio respiratorio. Uso del DEA. Marco legal.
IAM, definición, fisiopatología, causas, manejo inicial
Síncope tipos, causa, manejo inicial
Muerte súbita. Definición

UNIDAD III – Problemas de la Vía Aérea Superior
Vía Aérea. Definición. Causas de Obstrucción, descripción
Obstrucción por lengua. Definición. Evaluación. Maniobras manuales de estabilización.
Edema laríngeo. Definición y descripción. Reconocimiento
Cuerpo extraño. Reconocimiento. Maniobra de Heimlich, Variaciones

UNIDAD IV - Problemas del Sistema Nervioso e Intoxicaciones
Pérdida de conciencia. Definición. Causas. Evaluación. Asistencia
Convulsiones. Definición. Causas. Evaluación. Asistencia
Hipoglucemia. Definición. Causas. Evaluación. Asistencia.
Generalidades de las intoxicaciones, Sustancias de abuso.

UNIDAD V - Lesiones Osteomusculares
Lesiones de tejidos blandos. Heridas, tipos, descripción, tratamiento.
Lesiones osteomusculares. Esguince, descripción, reconocimiento y manejo. Luxación, descripción, reconocimiento y manejo. Fractura, descripción, reconocimiento, manejo. Fractura de pelvis, descripción, reconocimiento, fundamento de la estabilización. Fractura de columna, descripción, reconocimiento, fundamento de la estabilización. Amputación traumática, descripción, manejo.

UNIDAD VI – Patologías Ambientales
Clasificación de quemaduras según profundidad, extensión y tipo de agente. Quemaduras por contacto directo, químicas y eléctricas. Descripción. Complicaciones. Valoración inicial, criterios de gravedad. Tratamiento inicial.
Inhalación de Humo. Mecanismos de Lesión. Intoxicación por gases comunes. Tratamiento inicial. Medidas de protección y profilaxis.

Lesiones por Calor. Fisiología del equilibrio Térmico. Reconocimiento. Valoración de la Gravedad. Tratamiento Inicial. Hipotermia. Fisiopatología de la hipotermia. Hipotermia por Sumersión. Hipotermia y Trauma. Reconocimiento. Valoración de la gravedad. Tratamiento Inicial.
Ahogamiento. Concepto. Definiciones. Epidemiología. Fisiología del ahogamiento por inmersión. Factores de riesgo. Factores que afectan la supervivencia. Tratamiento Inicial.

UNIDAD VII - Traumas y escenarios múltiples
Respuesta en situación de Trauma
Valoración primaria y secundaria en trauma
Lesiones más comunes
Escenarios con víctimas múltiples
Triage significado, importancia

UNIDAD VIII- Emergencias psicológicas
Emergencias Psicológicas más comunes, descripción y reconocimiento y actuación (Excitación Psicomotriz, Inhibición Psicomotriz, Estados confusionales, crisis de ansiedad, estado delirante, intento de suicidio autolesión)

VII - Plan de Trabajos Prácticos

A través de los trabajos prácticos pretendemos que los alumnos logren:
* Integrar e incorporar los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura.
* Conocer y reflexionar sobre el rol del psicomotricista en el abordaje de la emergencia/urgencia.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 1: Salud, una concepción integral.
Objetivo: Generar un espacio de reflexión sobre la Salud y el lugar que ocupa en ella Salud Mental, entendiéndose ambas como un concepto integral.
Se busca posicionar a las y los estudiantes, futuros profesionales, como futuros agentes de salud.
También se pretende conceptualizar y reflexionar sobre las implicancias y los alcances de la Ley Nacional de Salud Mental en especial en lo referente a la atención y abordaje de emergencia/urgencia.
Metodología de Trabajo: Desarrollo de conceptos claves mediante modalidad expositiva a través de una presentación. Lectura específica de textos académicos y legales sobre temas tratados. Proyección multimedia de elementos audiovisuales.
Acreditación: Participación de las actividades remotas y asincrónicas propuestas por el equipo. Construcción de un Mural Digital (utilizando Murali, Jamboard, entre otras) sobre sus apreciaciones, reflexiones sobre las implicancias de Salud Mental y su injerencia como futuros profesionales.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 2: Urgencia y Emergencia, el rol de lo psi.
Objetivo: Conocer, conceptualizar, diferenciar y reflexionar sobre los conceptos de emergencia y urgencia entendiendo a ambas como situaciones que pudiesen requerir de la asistencia del profesional Psicomotricista; ya sea en el primer caso a modo general como primer respondiente, como así en el segundo caso como parte de un equipo interdisciplinario.
Conocer y reflexionar sobre los Lineamientos Nacionales para la Atención de la Urgencia en Salud Mental como futuros profesionales.
Metodología de Trabajo: Desarrollo de conceptos claves mediante modalidad expositiva a través de una presentación y encuentro virtual. Lectura de textos académicos y legales sobre temas tratados.
Acreditación: Construcción de un tríptico en el cual esté reflejado sus apreciaciones sobre los conceptos trabajados, el cual tendrá el fin de informar a sus futuros pares sobre sus posibles intervenciones y el marco en el que las mismas se darían.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 3: Psicomotricista en el campo; casuística.
Objetivo: Acercar a las y los estudiantes a posibles intervenciones específicas de psicomotricistas a la urgencia y sus posibles aportes a la resolución de la misma.
Metodología de Trabajo: Presentar casuística específica a partir de diferentes formatos con el fin de propiciar un análisis de la posible intervención del profesional psicomotricista en lo referido a la urgencia.
Acreditación: Participación de la mesa de debate planteada por el equipo mediante formato digital, remoto y asincrónico en el cual deben dar cuenta del recorrido que han hecho en la adquisición de los conceptos trabajados en el presente TP.

Las 2 horas restantes del crédito horario total, que no están detalladas en el punto III (características del curso) se completarán con actividades de consultas y supervisión, con la presencia simultánea/sincrónica de docentes y estudiantes.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura admite la aprobación en forma de alumnos/a regular y por promoción. No se admite la condición de alumno/a libre.
El desarrollo de la asignatura se llevará a cabo en dos módulos semanales, los martes de 14 a 16hs y los viernes de 16 a 18hs, clases teórico prácticas y vivenciales.
La evaluación de los/as alumnos/as será de manera continua –clase a clase- centrada en la participación e integración de los contenidos trabajados en la asignatura.
Se prevé evaluar a los/as alumnos/as a través de diferentes modalidades, por una parte cada uno de los trabajos prácticos tiene su modalidad de evaluación (con su respectivo recuperatorio). Dichas evaluaciones deberán estar aprobados el 100 % tanto por alumnos/as regulares como promocionales.
Además, se tomará un parcial teórico, que los/as alumnos/as promocionales deberán aprobar con una calificación de 7 puntos en una escala del 0-10 puntos, y los/as alumnos/as regulares 6 puntos en la misma escala (con sus respectivos 2 recuperatorios).
Por último, los/as alumnos/as promocionales rendirán un examen integrador que podrá tener modalidad oral o escrita en el que se integraran los conocimientos teórico-prácticos. En el caso de no aprobación el alumno/a quedará regular.
Régimen alumnos/as por promoción:
- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobación del parcial con una calificación mínima de 7 puntos en una escala del 0-10. Los/as alumnos/as que no aprueben el parcial, tendrán la instancia de recuperación (dos exámenes recuperatorios), siendo la última nota la valedera como nota final.
- Aprobación del examen integrador final con una calificación mínima de 7 puntos en una escala del 0-10 puntos.
Régimen alumnos/as por regularidad:
- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos
- Aprobación del parcial con una calificación mínima de 6 puntos en una escala del 0-10.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad I
[2] Marino A, Joy M, Horn A, Introducción a la primera respuesta, Buenos Aires, Argentina
[3] Horn A, Joy M, Signos Vitales, Buenos Aires, Argentina
[4] Horn A, Joy M, Valoracion Primaria, Buenos Aires, Argentina
[5] Unidad II
[6] Horn A, Joy M, Reanimación Cardiopulmonar Básica, Buenos Aires, Argentina
[7] Horn A, Problemas frecuentes a nivel Cardiovascular, Buenos Aires, Argentina
[8] Unidad III
[9] Joy M, Horn A, Obstrucción de la Vía Aérea Superior, Buenos Aires, Argentina.
[10] Unidad IV
[11] Horn A, Problemas Frecuentes a nivel del Sistema Nervioso Central, Buenos Aires.
[12] Horn A, Principales Síndromes Toxicológicos, Buenos Aires, Argentina.
[13] Unidad V
[14] Horn A, Lesiones Osteomusculares y Tejidos Blandos, Buenos Aires.
[15] Unidad VI
[16] Horn A, Lesiones por quemaduras, Buenos Aires. Argentina
[17] Horn A, Inhalación de Humo, Buenos Aires, Argentina.
[18] Horn A, Intoxicación por gases de combustión. Buenos Aires Argentina
[19] Horn A, Hipertermia e hipotermia. Buenos Aires. Argentina.
[20] Horn A, Ahogamiento. Buenos Aires. Argentina.
[21] Unidad VII
[22] Joy M, Marino A, Trauma y cinemática de trauma, Buenos Aires. Argentina.
[23] Joy M, Escenarios múltiples y triage, Buenos Aires, Argentina.
[24] Unidad VIII

[25] Apoyo Psicosocial en emergencias y desastres. Guía para equipos de respuesta. Organización Panamericana de la salud. Organización Mundial de la Salud. Panamá 2010
[26] Lineamientos para la atención de la salud mental. Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Ministerio de Salud de la Nación.
[27] Hermosilla, A. M., y Cataldo, R. (2012). Ley de salud mental 26.657. Antecedentes y perspectivas. PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica, vol. 4, num. 2, pp. 134-148.
[28] Juárez, F. (2011). El concepto de salud: una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. International Journal of Psychological Research, 4(1), pp. 70-79.
[29] Sotelo, M. I. (2011). Los Dispositivos Asistenciales para la Urgencia en Salud Mental. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornada de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, pp. 734-739.
[30] Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010)- República Argentina.

X - Bibliografia Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

Introducir a los estudiantes en las problemáticas propias de la emergencia y de la urgencia a fin de que conozcan sus implicancias, dotándolos de herramientas para su abordaje integral.

XII - Resumen del Programa

Unidad I: Introducción a la primer respuesta.
Unidad II: Problemas a nivel cardiovascular.
Unidad III: Problemas de la vía aérea superior.
Unidad IV: Problemas del Sistema Nervioso e intoxicaciones.
Unidad V: Lesiones osteomusculares.
Unidad VI: Patologías ambientales.
Unidad VII: Traumas y escenarios múltiples.
Unidad VIII: Emergencias psicológicas.

XIII - Imprevistos

El DECNU-520/2020 de distanciamiento social, obligatorio y preventivo, establecido por el Gobierno Nacional y la necesidad de reajustar el Calendario Académico de la Universidad Nacional de San Luis, en lo referente al Segundo Cuatrimestre 2020, el Consejo Superior en su sesión del día 01/09/2020 estableció en el Artículo 1 de la Resolución Nº 68/2020, que el Segundo Cuatrimestre sea de 13 semanas. A los efectos de que se impartan todos los contenidos y se respete el crédito horario establecido en el Plan de estudios de la carrera para esta asignatura, se establece que se dé cómo máximo 6 hs por semana distribuidas en teorías, prácticos de aula, trabajos tutoriales, consultas, hasta completar las 80hs.

XIV - Otros